

FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS Bolivia

Octubre 2017

Antecedentes



- El INE, como órgano ejecutivo y técnico del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene la función de fortalecer los Registros Administrativos, normas y procedimientos que deben ser seguidos por las diferentes unidades estadísticas.: *Art. 8 Funciones del INE, inciso "h) Promover el uso de los Registros Administrativos en las oficinas públicas y privadas, para la obtención de datos estadísticos"*
- En junio de 2016, el INE se incorpora al Grupo de Trabajo de Registros Administrativos de CEA – CEPAL
- El INE ha desarrollado una serie de documentos, adaptando y adecuando recomendaciones metodológicas para el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de la calidad de los RR.AA (HECRA, CECRA), considerando además los principios del Código Regional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales .
- El INE, con apoyo del Banco Mundial, ha iniciado actividades para la Modernización del Sistema Estadístico del Estado Plurinacional, con la socialización y prueba piloto para la identificación y evaluación de los RR.AA. Del SEEP
- En una segunda fase, se procede a la elaboración de los instrumentos para el fortalecimiento de los Registros Administrativos en 18 instituciones priorizadas del SEEP.
- En el marco del Programa de Bienes Públicos Regionales (BPR) financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en coordinación con las oficinas de estadísticas de los países miembros de la Comunidad Andina, el INE está ejecutando el proyecto “Estadísticas de Población e Inmuebles a partir del uso de registros administrativos oficiales”, (SIREPI), cuyo objetivo es realizar operativos piloto para la integración y aprovechamiento de los datos que recopilan los servicios públicos a través de sus registros administrativos vinculados a población e inmuebles.





Objetivo General

Desarrollar una herramienta metodológica para el mejoramiento de la calidad de los registros administrativos como fuente de información estadística, que sirva de instrumento para la generación de planes de fortalecimiento de registros administrativos en entidades públicas y privadas.

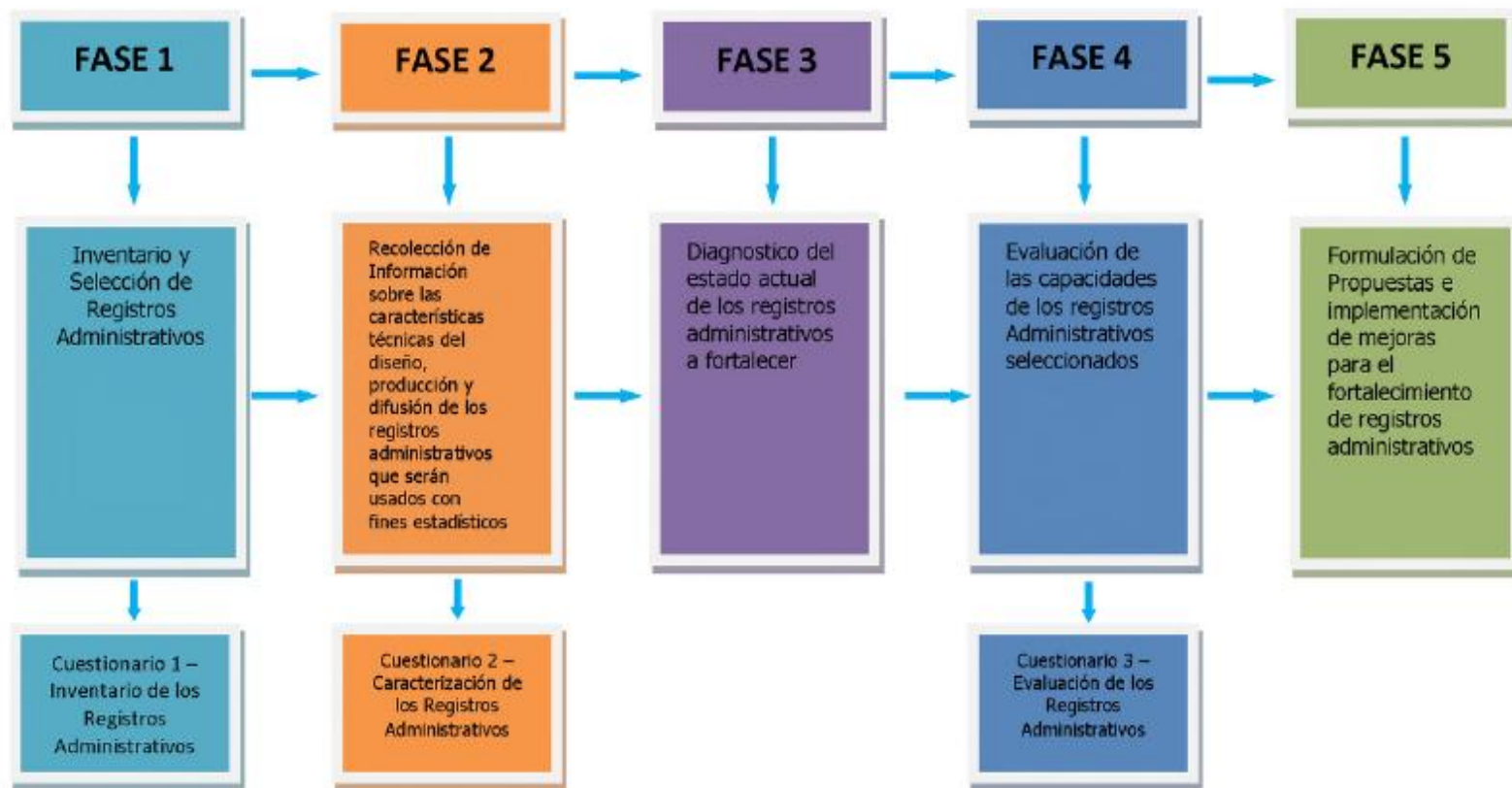
Objetivos Específicos

- Ofrecer lineamientos metodológicos para el fortalecimiento de los registros administrativos.
- Apoyar a las entidades públicas y privadas que puedan contar con el instrumento para generar planes de fortalecimiento de registros administrativos.

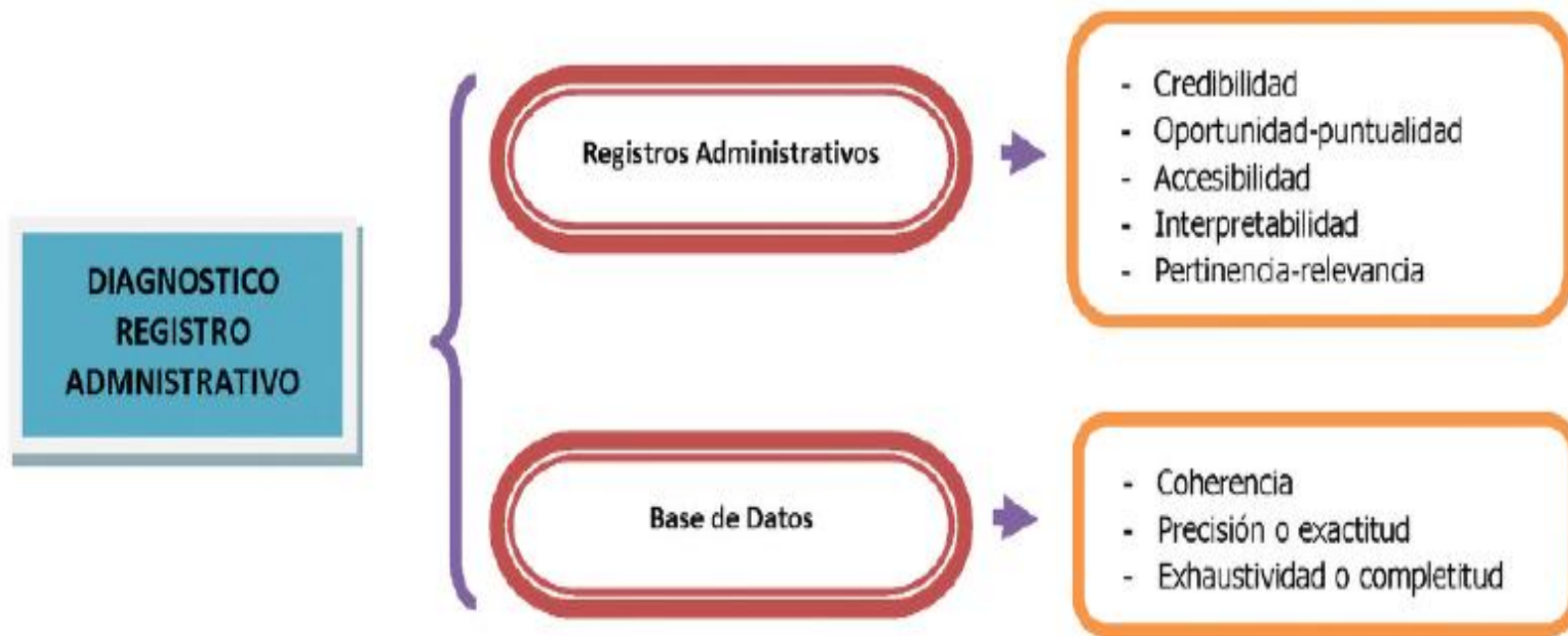
Resolución Administrativa que aprueba la Metodología para el Fortalecimientos de los RR.AA.:

<http://www.ine.gob.bo/index.php/institucion/marco-normativo/category/15-normativa>

Fases para el Fortalecimiento de los Registros Administrativos



Criterios de Análisis para los Registros Administrativos y Bases de Datos



Instrumentos



A. Cuestionario 1: Inventario de los Registros Administrativos

FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS
BOLIVIA

Instituto Nacional de Estadística

CUESTIONARIO - 1 FOLIO: _____

1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1 Nombre de la Institución 1.2 NIT

1.3 Misión 1.4 Visión

1.5 Página Web Institucional: 1.6 Teléfono - Central Telefónica:

1.7 Dirección:

Calle /Av. (Principal) Nº

Calle /Av. (Secundaria) Zona

2. IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

2.1 La institución tiene registros administrativos: 2.2 Nombre del Registro administrativo:

1. Si 2. No → Pase a la sección 4 pregunta 4.1.

3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

3.1 Objeto del registro: 3.2 Objeto del registro administrativo:

Individuos u objetos de quienes el registro capta información

B. Cuestionario 2: Caracterización de los Registros Administrativos

FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS
BOLIVIA

Instituto Nacional de Estadística

CUESTIONARIO - 2 A FOLIO: _____

1. IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

1.1 Departamento 1.2 Municipio

1.3 Nombre del registro administrativo 1.4 Población Objeto

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

2.1 ¿Cuáles son las principales variables del registro administrativo?

2.2 ¿Cuál es la cobertura geográfica del registro?

SELECCIONE UNO O MÁS OPCIONES:

1. Nacional 2. Departamental 3. Municipal 4. Localidad 5. Comunal 6. Otro (Especificar)

2.3 ¿La información del registro administrativo se recolecta directamente de la población objetivo o de una fuente de información intermedia?

1. Población objetivo 2. Fuente de información intermedia

2.4 ¿Se efectúan controles de calidad con otros fuentes de datos a la cobertura de los datos recogidos?

1. Si 2. No

2.5 ¿Cuál la relevancia del registro administrativo para la institución?

1. 2. 3. 4. 5. 6.

2.6 ¿El registro administrativo cuenta con presupuesto definido?

1. Si 2. No

2.7 ¿Cada que tiempo se adoptan medidas para mejorar el registro administrativo?

1. Anual 2. Trimestral 3. Semestral 4. Anual 5. Quincenal 6. Otro: (Especificar)

2.8 ¿Se ha conformado algún comité interinstitucional con el objetivo de cooperar en la recolección y/o impulsar la calidad del registro administrativo?

1. Si 2. No

Nombre del comité

Nombre de las instituciones

A. DATOS DEL INFORMANTE / RESPONSABLE DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

A.1. Informante / Responsable del Registro Administrativo - Persona 1:

Nivel de cargo Área/Dirección

Teléfono E mail

A.2. Informante / Responsable del Registro Administrativo - Persona 2:

Nivel de cargo Área/Dirección

Teléfono E mail

C. Cuestionario 3: Evaluación de la capacidad de operación del Sistema de Registros Estadísticos

FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS
BOLIVIA

Instituto Nacional de Estadística

CUESTIONARIO - 3 FOLIO: _____

FECHA DE VISITA:

I. RECURSOS HUMANOS

	3	2	1	0
1.1 ¿La institución cuenta con personal de planta o contratado capacitado en tecnologías de la información para transformar la información de registros administrativos en registros estadísticos?	1. Para realizar esta actividad se cuenta con personal de planta capacitado en tecnologías de la información.	2. Para realizar esta actividad se cuenta con personal en su mayoría de planta capacitado en tecnologías de la información.	3. Para realizar esta actividad se cuenta con personal contratado capacitado en tecnologías de la información.	4. No se cuenta con personal de planta, ni contratado para realizar esta actividad.
1.2 ¿La institución cuenta con personal de planta o contratado capacitado para realizar un control de calidad de los registros estadísticos?	1. Para realizar esta actividad se cuenta con personal de planta capacitado en tecnologías de la información.	2. Para realizar esta actividad se cuenta con personal en su mayoría de planta capacitado en tecnologías de la información.	3. Para realizar esta actividad se cuenta con personal contratado capacitado en tecnologías de la información.	4. No se cuenta con personal de planta, ni contratado para realizar esta actividad.
1.3 ¿La institución cuenta con personal de planta o contratado capacitado para la producción de estadísticas e indicadores derivados de registros estadísticos?	1. Para realizar esta actividad se cuenta con personal de planta capacitado en tecnologías de la información.	2. Para realizar esta actividad se cuenta con personal en su mayoría de planta capacitado en tecnologías de la información.	3. Para realizar esta actividad se cuenta con personal contratado capacitado en tecnologías de la información.	4. No se cuenta con personal de planta, ni contratado para realizar esta actividad.
1.4 ¿La institución cuenta con personal de planta o contratado capacitado para la producción de metadatos de los registros estadísticos?	1. Para realizar esta actividad se cuenta con personal de planta capacitado en tecnologías de la información.	2. Para realizar esta actividad se cuenta con personal en su mayoría de planta capacitado en tecnologías de la información.	3. Para realizar esta actividad se cuenta con personal contratado capacitado en tecnologías de la información.	4. No se cuenta con personal de planta, ni contratado para realizar esta actividad.

II. VALDEZ METODOLÓGICA

2.1 ¿La institución cuenta con un sistema de registros administrativos conformado por alguno de los cuatro registros básicos de: población, empresas, bienes inmuebles y ...?	1. Si, existe un Sistema de Registros Estadísticos conformado por uno o más de los cuatro registros básicos.	2. Existe un Sistema de Registros Estadísticos pero conformado solo por algunos registros básicos.	3. No existe un Sistema de Registros Estadísticos pero actualmente hay iniciativas en marcha para crearlo.	4. No existe un Sistema de Registros Estadísticos.
2.2 ¿La institución cuenta con un sistema de codificación para facilitar el trabajo de armonización de datos de sus registros administrativos?	1. Existe un sistema de codificación y se implementa.	2. Existe un sistema de codificación pero aún no se implementa.	3. El sistema de codificación está en etapa de desarrollo.	4. No existe un sistema de codificación.

SI LA INSTITUCIÓN PRODUCE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RESPONDA LAS PREGUNTAS 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, PERO SI LA INSTITUCIÓN NO PRODUCE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA SECCIÓN IV, RECURSOS INSTITUCIONALES.



Cuestionario – 1: Inventario del Registros Administrativos



Da una relación detallada y ordenada de las unidades estadísticas y los registros administrativos que manejan las entidades públicas y/o privadas.

I. Identificación y ubicación de la Institución:

Nombre, NIT, Misión, Visión, Pág. Web, Teléfono, Dirección

II. Identificación del Registro Administrativo:

Tiene o no, Nombre del Registro

III. Características del Registro Administrativo:

Objetivo, Objeto, Cobertura geográfica, Periodicidad, Año de creación, Medio de captación, Formato, Año de disponibilidad de la Base, Periodicidad, Si los datos están centralizados o no, Si generan estadísticas en base a los registros, Áreas vinculadas al registro.

IV. Características del Informante:

Datos del informante/Responsable del Registro



Cuestionario – 2: Caracterización de los Registros Administrativos

Proporciona información detallada del proceso de producción del registro.

Etapa I. Identificación del Registro Administrativo (Cuestionario 2A: 3 secciones)

1. Identificación del Registro Administrativo
2. Información general del Registro Administrativo
3. Datos del Informante

Etapa II. Diseño del Registro Administrativo (Cuestionario 2B)

clasificaciones, metadatos, metodología, sistematización, principales problemas

Normatividad,

Bases de datos, variables clave, seguridad.

Datos del informante

Cuestionario – 2: Caracterización de los Registros Administrativos

Etapa III. Producción del Registro Administrativo (Cuestionario 2C)

Recolección de datos, personal capacitado, recursos tecnológicos.

Capacidad de atender en tiempo y forma la etapa de recolección y procesamiento de la información.

Datos del Informante

Etapa IV. Análisis, Entrega y Difusión (Cuestionario 2D)

Acciones y procedimientos para la transformación de casos registrados en datos o información estadística.

Disponibilidad de esta información para la población en general.

Datos del Informante

Cuestionario – 3: Evaluación de la Capacidad Estadística de los Registros Administrativos



Permite identificar las fortalezas y debilidades en la administración del registro, enfocándose en la evaluación de los recursos humanos, metodológicos e institucionales de la entidad relacionada al registro.

I. Recursos Humanos

Se evalúa la capacidad de la entidad, de asegurar la calidad en el procesamiento del registro estadístico, contando con personal capacitado.

II. Validez Metodológica

Conformación del sistema de registros administrativos, codificación, clasificaciones

III. Control de Calidad

Lineamientos y estándares para fortalecer los registros, protocolos de control de calidad



Cuestionario – 3: Evaluación de la Capacidad Estadística de los Registros Administrativos



IV. Recursos Institucionales

Diagnóstico de los registros administrativos, inventario, metadatos de los registros estadísticos.

Documentación del proceso de recolección de los registros administrativos

Sistema informático, infraestructura tecnológica , confidencialidad .

Fortalezas y debilidades del registro administrativo

V. Verificación de Documentos

El evaluador requerirá conocer los documentos referidos al registro administrativo

VI. Identificación de los informantes



DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA



<http://aplicaciones.ine.gov.bo/rad/>

Instituto Nacional de Estadística
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Inicio BOLIVIA INSTITUCIÓN BANCO DE DATOS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA TRANSPARENCIA PRENSA DIRECCIONES

Población

Jueves, 14 de Septiembre de 2017
13:28:14

La estimación de población al día de hoy es:

11 179 200

Habitantes.

Información Estadística

- Cuentas Nacionales
- Estadísticas Económicas
- Índice de Precios
- Estadísticas Sociales
- Estadísticas del Medio Ambiente
- Estadísticas de Comercio Exterior

Consulta Interactiva y Bases de Datos

- CENSOS
- COMERCIO EXTERIOR
- ENCUESTA DE HOGARES
- SIGED
- CATÁLOGOS METADATOS

Principales Indicadores

Selecciona el gráfico

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL (PIB) (2012-2018)

Trimestre	Var. porcentual
Q1 2012	3.20%
Q2 2012	3.20%
Q3 2012	3.20%
Q4 2012	3.20%
Q1 2013	3.20%
Q2 2013	3.20%
Q3 2013	3.20%
Q4 2013	3.20%
Q1 2014	3.20%
Q2 2014	3.20%
Q3 2014	3.20%
Q4 2014	3.20%
Q1 2015	3.20%
Q2 2015	3.20%
Q3 2015	3.20%
Q4 2015	3.20%
Q1 2016	3.20%
Q2 2016	3.20%
Q3 2016	3.20%
Q4 2016	3.20%
Q1 2017	3.20%
Q2 2017	3.20%
Q3 2017	3.20%
Q4 2017	3.20%
Q1 2018	3.20%
Q2 2018	3.20%
Q3 2018	3.20%
Q4 2018	3.20%

Buscador

Últimas Noticias

SEPTIEMBRE 2017
EL AYMARÁ ES EL IDIOMA PREDOMINANTE DE CALAMARCA

Indicadores

Población al 30 de junio 2017	11.145.770
IGAE diciembre 2016	4,26
Tipo de Cambio agosto 2017	Bs 6,96
Pobreza Extrema 2015	16,84 %
IPC agosto 2017	0,79 %

ine
Instituto Nacional de Estadística
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GUÍA RÁPIDA PARA EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE VALORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS



ENTIDADES PRIORIZADAS PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA



ENTIDADES PRIORIZADAS	
Nro.	ENTIDAD
1	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
2	DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
3	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL
4	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
5	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS
6	MINISTERIO DE SALUD
7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
8	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
9	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (ANB)
10	REGISTRO ÚNICO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RUAT
11	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA
12	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
13	SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO
14	OFICINA DE DERECHOS REALES LA PAZ
15	MINISTERIO DE JUSTICIA
16	ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
17	CONSEJO DE MAGISTRATURA
18	COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA

Sistemas Administrativos											Salir
FORTALECIMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS BOLIVIA											
Codigo	Institución	Nombre del Registro administrativo	Estado	Cuestionario 1	Cuestionario 2-A	Cuestionario 2-B	Cuestionario 2-C	Cuestionario 2-D	Reporte	Valid	
RAD-INE-25	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA		ELABORADO	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar		Validar	
RAD-INE-06	MINISTERIO DE JUSTICIA	Sistema Integrado de Seguimiento de Casos (SISEC)	FINALIZADO	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar		Validar	
RAD-INE-08	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL	Presentación trimestral de planillas de sueldos y salarios y accidentes de trabajo	ELABORADO	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar		Validar	
RAD-INE-15	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (ANB)	Declaración de Exportación (DEX), Manifiestos de carga	FINALIZADO	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar		Validar	
RAD-INE-24	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA INRA		ELABORADO	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar		Validar	
RAD-INE-11	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (ANB)	Declaración Única de Importación (DUI); Declaración	FINALIZADO	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar		Validar	



APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA DE RR.AA. EN ENTIDADES PRIORIZADAS

Sistemas Administrativos Salir

CUESTIONARIO 2-B
RAD-INE-15

ETAPA I: DISEÑO DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO

1.1. El desarrollo, la implementación del registro administrativo tiene un marco normativo respaldatorio?

1. Si, el registro administrativo se fundamenta en una norma general y además se respalda en una norma interna de la entidad.

2. Si, el registro administrativo se fundamenta en una norma general pero además se está elaborando una norma interna de respaldo de la entidad.

3. Si, el registro administrativo se fundamenta en una norma general pero no se cuenta con una norma interna de respaldo de la entidad.

4. No el registro administrativo no se fundamenta en una norma general, ni ninguna norma interna.

1.1.A. Especifique:

Norma General:

Norma Interna:

1.2. ¿El registro administrativo utiliza clasificador(es) estandarizado(s) nacional(es) y/o internacional(es)?

1. Si, se utiliza(n) clasificador(es) estandarizado(s), a nivel nacional y/o internacional.

2. Se utiliza(n) clasificador(es) que no está(n) estandarizado(s), pero se proyectado de utilizar clasificador(es) estandarizado(s).

3. Se utiliza(n) clasificador(es), que no está estandarizado(s).

4. No se utiliza(n) clasificador(es).

1.2.A. Especifique que clasificador(es) se utiliza(n) y para que variables del registros administrativo.

1. Clasificador

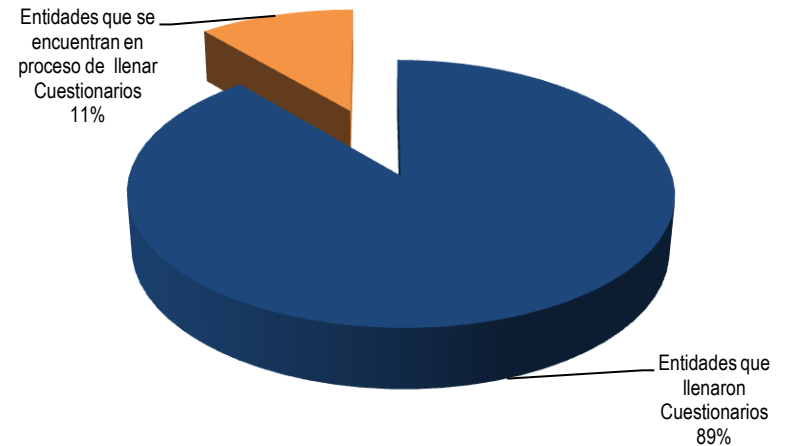
Variable

1.3. ¿Se documentan los metadatos del registro administrativo a través de un estándar internacional?

1. Si, se documentan a través de un estándar internacional

2. Si, se documentan pero no a

ESTADO DE LLENADO DE CUESTIONARIOS RR.AA.



Otros Esfuerzos para el Fortalecimiento de los Registros Administrativos



El Estado Plurinacional de Bolivia crea el Sistema de Planificación Integral Estatal (SPIE) con el fin de coadyuvar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social del país y de realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.

En este sentido el Sistema Estadístico del Estado Plurinacional (SEEP) y principalmente el Instituto Nacional de Estadística (INE) como coordinador del sistema, deben atender la demanda de información estadística basada en políticas públicas, lo que se traduce en la necesidad de proponer nuevos indicadores y estadísticas que muestren el progreso del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)



Es así que se plantea la modernización del SEEP, que implica la interoperabilidad entre las distintas instituciones estatales y la generación de información estadística de menor costo, a través del uso de RRAA en el marco de una proyección del gobierno electrónico.





La implementación del gobierno Electrónico en el país es un proceso que busca aprovechar de forma integral las Tecnologías de Información y Comunicación para mejorar la calidad y la eficiencia de la administración pública (Plan de Implementación de Gobierno Electrónico, 2017).



En este sentido, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información AGETIC, entidad pública bajo tuición del Ministerio de la Presidencia que fue creada en septiembre de 2015, lidera el proceso de desarrollo e implementación de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación del país.

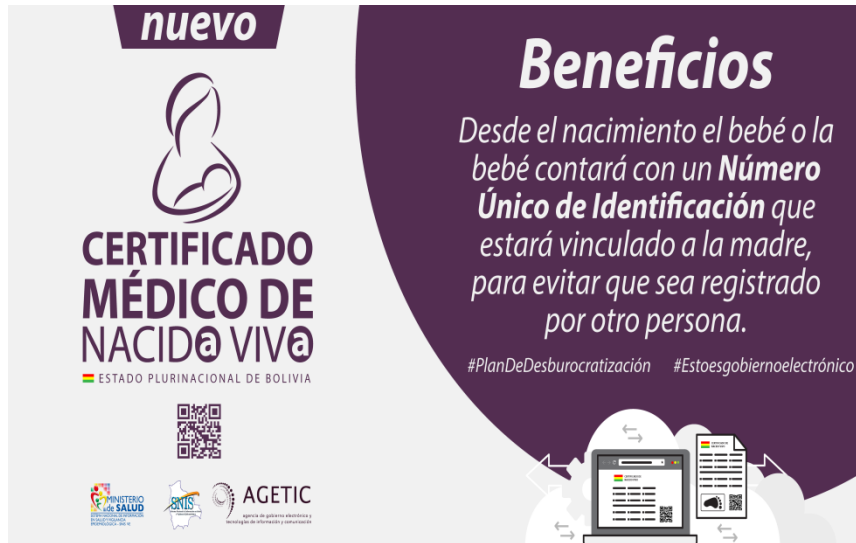


Siendo también parte de este proceso el Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación (CTIC), a través del cual se elaboran propuestas de normativa, estándares, protocolos, guías, catálogos y otros mecanismos técnicos para el funcionamiento de políticas coordinadas entre las instituciones de gobierno y del que el INE es parte activa, principalmente en el tema de interoperabilidad.



Se tiene claro que los registros administrativos generados por las instituciones del Estado son una importante fuente de información actualizada y de que las instituciones públicas, a través de la implementación de servicios de interoperabilidad entre sistemas de registros administrativos, podrían acceder y brindar información de calidad para el desarrollo de sus actividades.

Es así que como un ejemplo importante:



nuevo

CERTIFICADO MÉDICO DE NACIDO VIVO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Beneficios

*Desde el nacimiento el bebé o la bebé contará con un **Número Único de Identificación** que estará vinculado a la madre, para evitar que sea registrado por otra persona.*

#PlanDeDesburocratización #Estoesgobiernoelectrónico

AGETIC
Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación

MINISTERIO de SALUD
Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS)

ine

(2 de octubre, 2017).- En 21 hospitales del país se implementa un sistema para que la emisión del Certificado Médico de Nacido Vivo sea digital. Personal técnico del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS) y de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) capacitan al personal de los hospitales en el uso del sistema y en su implementación.

Ya se emitieron los primeros Certificados Médicos Digitales de Nacido Vivo. Ahora los datos son cargados a un sistema informático donde se le asigna un Código Único de Identificación. Este mismo número es utilizado para el Certificado de Nacimiento y para el Carnet de Identidad.

Esta medida fue coordinada junto al Servicio de Registro Cívico (SERECI), Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Ministerio de Salud del Estado Plurinacional.

Por otra parte y coadyuvando al trabajo que se viene desarrollando como país, se tiene una Resolución Multimministerial, que crea el Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo Sostenible (CIMDS) y que se encuentra en la etapa final para su aplicación:



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 175 de la Constitución Política del Estado establece entre las atribuciones y obligaciones de las (los) Ministras (os) del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que la Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016 aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien y establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 786 establece que el contenido del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, se formula a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, que se constituye en el Plan General de Desarrollo establecido en el Numeral 9 del Artículo 316 de la Constitución Política del Estado.

Que el Numeral 22 del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que establece la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, dispone que dentro de las atribuciones y obligaciones de las Ministras o Ministros del Órgano Ejecutivo, se encuentra emitir resoluciones ministeriales, así como Bi-ministeriales y Multi-ministeriales en coordinación con los Ministros que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que a través de la Resolución Multi-Ministerial N° 004/04 de 14 de mayo de 2004 se crea el Comité Interinstitucional de las Metas de Desarrollo del Milenio — CIMDM como instancia técnica con el propósito de elaborar una Estrategia Nacional para el Logro de las Metas de Desarrollo del Milenio, coherente con las políticas de cada sector involucrado.

Que en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible llevada a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Asimismo, los 17 ODS y 169 metas que se constituyen en una ambiciosa nueva agenda universal son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Que en virtud de los fundamentos expuestos, es necesaria la conformación de un Comité Interinstitucional para el logro de las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.

POR TANTO:

Los Ministros de Planificación del Desarrollo; de Salud; de Educación; de Medio Ambiente y Agua; y de Economía y Finanzas Públicas, en ejercicio de sus atribuciones establecidas en la normativa legal vigente:

II. El CIMDS estará conformado por personal técnico designado por las siguientes Entidades:

1. Ministerio de Planificación del Desarrollo.
2. Ministerio de Salud.
3. Ministerio de Educación.
4. Ministerio de Medio Ambiente y Agua.
5. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
6. Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas UDAPE ✓
7. Instituto Nacional de Estadística — INE. ✓

En función a la temática y sector, el CIMDS podrá convocar a personal técnico de otros Ministerios de Estado y de entidades e instituciones públicas y privadas en caso de ser necesario.

III. El Fortalecimiento Estadístico y de Registros Administrativos de las entidades generadoras de información estará a cargo del Instituto Nacional de Estadística — INE.

TERCERO.- El CIMDS tiene las siguientes funciones:

- a) Elaborar, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020 y la Agenda Patriótica 2025, un plan de acciones de corto, mediano y largo plazo para el monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- b) Identificar los indicadores sectoriales que permitan evaluar el avance de las Metas de Desarrollo Sostenible en el país en el marco de los compromisos internacionales.
- c) Revisar y seleccionar las fuentes de información idóneas para la construcción de indicadores que permitan realizar el monitoreo de indicadores y metas de los ODS.
- d) Utilizar instrumentos estadísticos, econométricos y otros para el análisis del progreso de los indicadores de las Metas de los ODS.
- e) Identificar las intervenciones sectoriales existentes y necesarias para alcanzar las metas de los ODS.
- f) Elaborar reportes periódicos del progreso de los indicadores sectoriales relacionados a los ODS y el avance de las principales intervenciones dirigidas al cumplimiento de los ODS.
- g) Realizar estimaciones de costo de las intervenciones para lograr determinadas Metas de los ODS.

Otro trabajo importante, relacionado con el Fortalecimiento de los Registros Administrativos es:



Prueba Piloto del Sistema Integrado de Registros Estadísticos de Población e Inmuebles (SIREPI)

Objetivo General:

Construir un registro base de la población para su evaluación, a partir de la integración de los registros administrativos de identificación y la población asalariada de empresas y entidades que conforman la muestra de los indicadores de salarios y los registros de identificación del SEGIP.

Objetivos Específicos:

1. Construir una base de datos integrada de registros estadísticos con base a registros administrativos.
2. Evaluar los resultados del proceso y procedimientos aplicados en la prueba piloto.
3. Determinar y aplicar procesos y procedimientos de integración de bases de datos de registros administrativos de Población e Inmuebles (PeI).

